

LISTA adicional de los registros de empresa de la frontera que continúan vigentes a partir de la entrada en vigor del Decreto que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se establece el Impuesto General de Importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Economía.

LISTA ADICIONAL DE LOS REGISTROS DE EMPRESA DE LA FRONTERA QUE CONTINÚAN VIGENTES A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO QUE MODIFICA Y AMPLÍA LA VIGENCIA DEL DIVERSO POR EL QUE SE ESTABLECE EL IMPUESTO GENERAL DE IMPORTACIÓN PARA LA REGIÓN FRONTERIZA Y LA FRANJA FRONTERIZA NORTE

Conforme a lo establecido en el Segundo Transitorio del Decreto que modifica y amplía la vigencia del diverso por el que se establece el impuesto general de importación para la región fronteriza y la franja fronteriza norte, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 26 de diciembre de 2013, la Secretaría de Economía por conducto de la Dirección General de Innovación, Servicios y Comercio Interior, da a conocer la lista adicional de los registros de empresa de la frontera que continúan vigentes a partir de la entrada en vigor de dicho Decreto.

NÚMERO DE REGISTRO

AGR9508171J9EF171303	LAC821025DR5EF025603
APL021210QK7EF114013	LAC821025DR5EF054504
CAME600702LX9EF023403	MACY6111049J1EF096110
CCC100726U87EF101311	MFI0206208P4EF054913
CEC110603896EF013511	MORC590503EX4EF041611
CGA870812J91EF000803	NME920220KL4EF039803
CIN110218JF4EF384913	NME920220KL4EF116203
CIN1104287GAEF012911	NME920220KL4EF011703
CIT120724R25EF375313	OEM120726HQ3EF384013
COM020819GC1EF049804	OEML780731DC3EF044312
DEC121015698EF109713	OIN130423LH1EF114113
DMB100505I84EF378313	OOGG5009285K9EF003203
EDU990219K15EF095213	PTM9812188F8EF039203
FAU120302540EF095813	QUEJ610408FT8EF012303
FECR7310105Z7EF174713	QUOD690831TM8EF005503
FRP970331IN4EF059603	RDR891221I38EF092103
GLO120710QF5EF107912	SCH910101GK2EF000703
GOEA760217NW3EF332609	SGA081014AD1EF367412
IAPE611227FC0EF020813	TEN130315KC1EF382013
IEN1208305P7EF379213	TFM631001C29EF194303
IEN950123DB7EF018503	TFO130515AD8EF384613
IES980828J24EF029009	VCB1202217P1EF046112
IMO060814EV7EF381513	VIMA550202NI4EF047513
ITC040413MH0EF248905	WST1109022YAEF110913

México, D.F., a 13 de marzo de 2014.- La Directora General de Innovación, Servicios y Comercio Interior,
Claudia Ivette García Romero.- Rúbrica.